

adla.
Gral. de Brigada.

JUAN DOMINGUEZ.

Cuernavaca, Mor., septiembre 23 de 1927.

Señor General de Brigada
Abelardo L. Rodríguez.
Jefe de la 2a. J. de O. M.
Mexicali, B. C.

Muy estimado compañero y fino amigo:

Hago referencia a tu grata carta de fecha 7 de los corrientes en la que te diriges al amigo con la expresión clara y verdadera que debe hacerse en estos casos, máxime cuando como a nosotros nos une una muy leal y franca amistad y te manifiesto con gusto que tu modo de pensar coincide en todas sus partes con el mío; estimando de todas maneras tus sanos consejos en todo su valor, bien sabes que el día en que se me presentara alguno de esos militares - sin escrúpulos a que te refieres, haciendo alarde de cualquiera clase de pretenciones, además de salir desairado, recibiría la contestación que se merece pues tengo la suficiente penetración para no dejarme engañar por las apariencias que necesariamente tendría que encubrirse para intentar sus reprobables fines con la circunstancia de que como tu dices muy bien en tu apreciable carta, nuestras hojas de servicios se encuentran limpias de toda mancha y no sería yo quien la manchara abdicando de mis principios que sabré mantener firmes a pesar de los acontecimientos, cualesquiera que estos sea, como siempre lo he hecho y puedes tener la seguridad de que sabré sacrificar mi vida, si esto fuese necesario, por sostener a mi General Calles nuestro actual Jefe Supremo.

Tu no ignoras que yo durante toda mi carrera militar he sido únicamente un soldado de la República y jamás me he inmiscuído en asuntos políticos y ahora como en otras épocas, continuaré cumpliendo con mi deber y tengo la convicción de que el C. Presidente sabe perfectamente que puede contar conmigo en cualquier circunstancia pues mi corazón y mi brazo estarán siempre a su servicio.

Deseándote toda clase de venturas y en espera de tus letras que siempre serán recibidas con gusto, recibe un cariñoso abrazo de tu amigo y compañero.

JUAN DOMINGUEZ.

Asunto Pesca Baja Calif

San Diego, Calif. Oct. 16, 1927/

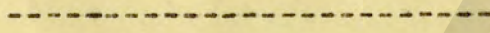
Sr. Gral. Abelardo L. Rodríguez.
Gobernador de la Baja Calif.

Debido malos manejos Francisco Navarro Fragoso, Jefe Pesca Baja California, hanse defraudado Erario exceso medio - millón pesos en poco más un mes en que han entrado a San Diego y San Pedro más de diez mil toneladas pescado procedente - México amparado con licencias expedidas por Oficinas Mexicanas Pesca. Público y nosotros extorciones Fragoso contra empaques y embarcaciones no préstanse sucias combinaciones.- Como actos Fragoso están desprestigiando México siendo por otra - parte reprochables en momentos actuales Gobierno necesita máximo entradas correspondenle para, afrontar gastos extraordinarios campaña contra revoluciones suplicote que por buen nombre México y para evitar síganse cometiendo fraudes intervengas - con Superioridad sentido remuévase Fragoso inmediatamente juntamente con malos empleados que en vez de demostrar su adhesión en forma efectiva al Gobierno Federal en momentos difíciles han estado desacreditando país para beneficio persona o hasta para ayudar al enemigo.- Salúdote afectuosamente.

LUIS M. SALAZAR.

F A R

Datos proporcionados por el señor Capitán Víctor Angulo, Comandante del S. A. F. I, acerca de las condiciones en que se encuentra actualmente el Servicio de Pesca.



Actualmente las actividades pesqueras se están desarrollando con más intensidad cerca de la Bahía de Tortugas, en cuyo lugar hay un empleado de la Jefatura del Servicio de Pesca que es el encargado de hacer los despachos de los barcos pescadores que salen para San Diego y San Pedro después de haber efectuado su pesca, pero como dicho empleado carece de los elementos necesarios para verificar la cantidad de pescado que cada uno de esos barcos lleva, sucede que los despachos se hacen con la cantidad de pescado que manifiestan los pescadores, que por lo general es una ínfima cantidad de la que efectivamente llevan.

Al llegar a San Diego o San Pedro los barcos descargan su pescado directamente en las plantas empacadoras, operación que llevan a cabo a puerta cerrada para evitar que los empleados subalternos encargados de hacer la inspección se den cuenta de la cantidad exacta de pescado que llevan.

Por dicho de los mismos Capitanes de barcos pescadores, el señor Angulo tiene conocimiento de que la mayor parte del pescado que llega a los puertos de San Diego y San Pedro, deja de pagar la cuota establecida por el Gobierno, pagando únicamente cinco dólares por tonelada a los empleados que disimulan este fraude; por ejemplo un barco que lleva cincuenta toneladas de pesca, manifiesta al salir de Bahía de Tortugas diez toneladas, por las únicas que paga la cuota establecida por el Gobierno. Las cuarenta toneladas restantes, veinte pagan a cinco dólares a los empleados de que se trata y las veinte restantes no pagan nada, puesto que los mismos empleados que están defraudando al Gobierno, están imposibilitados para verificar la cantidad exacta de pescado que llevan los barcos y solo se atienen al dicho de sus Capitanes.

Por otra parte el barco del Capitán Angulo es el único que puede hacer un servicio eficaz de vigilancia y el Capitán Angulo por la práctica que tiene está en aptitud de conocer valiéndose de medidas prácticas, aunque sea en alta mar, la cantidad aproximada de pescado que cada barco conduce. Ambos motivos han dado lugar a que dicho barco, con diferentes pretextos, esté casi permanentemente anclado en el puerto de Ensenada, pues llegan las restricciones que le ponen hasta el extremo de no permitirle que pase al puerto de San Diego a tomar combustible, con lo que se aumentan los gastos del Servicio y se reduce la eficacia de la vigilancia pues el "Tecate" que debía tener por misión cooperar a la vigilancia, está exclusivamente ocupado en acarrear combustible para el S. A. F. I.-

Todas estas informaciones acerca del fraude que se está practicando, son obtenidas directamente de los pescadores que lo están llevando a cabo en compañía del Jefe del Servicio

y de otros empleados subalternos.

Le consta al Capitán Angulo, porque los Capitanes de que se trata le han propuesto a él infinidad de veces hacer esas transacciones inmorales con él en lugar de llevarlas a cabo como lo están haciendo, con el Jefe de los Servicios.

El señor Enrique León enterado de todas estas inmoralidades tuvo un disgusto con el señor Navarro Fragoso a -- causa de ésto, habiendo presentado su renuncia, diciéndole -- textualmente al señor Fragoso en presencia de otros empleados que prefería que le aceptaran su renuncia por inútil que ser corrido por ladrón.

Mexicali, B. C., 7 de octubre de 1927.

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mexicali Oct 17-27

Mex. a. b. P. 27

Sr. P. Elias Calles.
Mexico -

Muy querido jefe =

A raíz del movimiento fracasado, hablamos Tapia y yo sobre si debiamos protestarle nuestra adhesion ó no. Acordamos que no era necesario ya que apenas cumplimos con nuestro deber estando a su lado en todas ocasiones.

Acabo de inventar y patentar tanto en Mexico como en E. U. un dispositivo que vendra a suplir los de madera con ventaja, compuesto de bagazo de caña de azucar y chapopote, prensado a 60000 libras de presion, que sirve a formar una

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

materia tan dura como la ma-
dera, con la misma flexibilidad
y mucho mas duradera. Ayudara
mucho a acabar con tan escanda-
losa tala de montes que se lleva
a cabo actualmente y nos haremos
ricos. En este negocio lo llevara
a Md y Tapia -

Soy como siempre su
subordinada amigo y servido.

A L Rodriguez

P. D. Oct 19-27 - En este momento me
comunican de Tijuana que es un hecho
ya, que brotara petroleo en el primer
pozo que se esta perforando. Lo encontraron
a 1800 pies o sea un promedio de mil
pies menos que en California - U.T.R.
por telegrafo le confirmare dentro unos dias.

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mexicali, B. C.,
18 de octubre
de 1927.

Señor General de División
Plutarco Elías Calles.
Presidente de la República.
México, D. F.

Muy querido Jefe y amigo:

El señor Coronel José M. Tapia, que sale para esa capital, informará a usted en mi nombre de la situación general de este Distrito, la que es por completo -- normal. Hemos tenido mucho cuidado para que no se altere el orden y hemos estado vigilando constantemente a De la Huerta y al grupo de enemigos del Gobierno que como - usted sabe, a su lado han estado conspirando desde hace - mucho tiempo contra el Gobierno de la República dignamen- te representado por usted.

De no presentarse algún obstáculo, probablemen- te me permitiré suplicarle me conceda pasar a esa capi- tal a fines del presente año, para cuya época ya creo tener concluido el proyecto de captación de aguas del Río de Tijuana, que llevaré conmigo para que usted se sirva darle en definitiva su superior aprobación y con el fin de resol- ver de una vez la manera más factible de llevar a cabo -- esta obra. Por el aspecto internacional que tiene este - proyecto y que se presenta en el sentido de la distribu- ción de aguas que pudieran llamarse internacionales, es - muy importante que cuanto antes se lleven a cabo los tra- bajos de que se trata.

Como me permito manifestarle al principio de es- ta carta, el Coronel Tapia le hablará de manera más amplia de estos asuntos.

Me es grato saludarlo con el respeto y afecto de siempre y repetirme de usted afectísimo amigo y subordinado.

P. L. Rodríguez

Telegrama.

México, D. F., Diciembre 10 de 1927.

Señor Gral. Abelardo Rodríguez,
Gobernador del Distrito
Mexicali, Baja California.

S. P. 341. Suplícole que antes de salir para ésta me deje compradas en
región Arizona o California de veinticinco a cuarenta vacas lecheras
holandesas que sean de primera parición, ordenando usted que me sean
enviadas a esta Capital con todo cuidado para que sufran lo menos posible
en el camino. Afectuosamente.

P. ELIAS CALLES,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

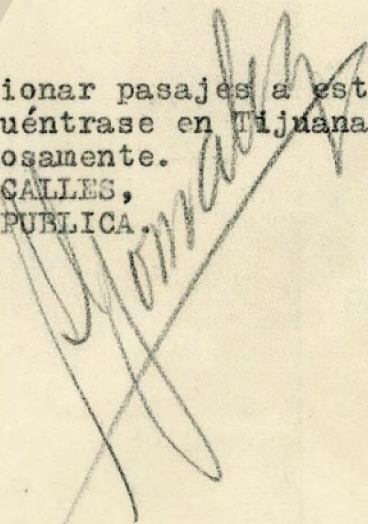
RECIBIDO
FARFEL

Telegrama.

Diciembre 10/927.

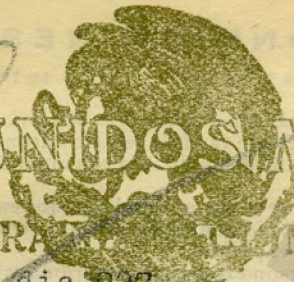
Sr. Gral. Abelardo L. Rodríguez.
Gobernador del Distrito Norte
MEXICALI, B. C.

Ruégole proporcionar pasajes a esta Capital
a Mayor F. R. Ochoa, quien encuéntrase en Tijuana.
Salúdolo afectuosamente.
GRAL P ELIAS CALLES,
PRESIDENTE REPUBLICA.



SG/jna.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS INTERNACIONALES

7 Mexicali BC vía Radio 12 dic 1927.
34/10.20.of.d.15.15.j.gi.fc.

Depositado a las _____

Recibido a las _____

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

Presidente República.

12 dic/27
K

PRESIDENTE

nro 1737. Hónrome informar a Usted proporcioné pasajes de Tijuana

B C a esa capital al Mayor Telésforo R Ochoa de conformidad su res-

petable telegrama diez actual. Resptte. Gral de Brig J O M.

A L Rodríguez.

22.50..

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Forma G. H. - N.º 1327

TESORERIA DE LA FEDERACION.
Sección Cuarta. Grupo Cuarto.

Número. 40-3368-2

Referencia. 115.824.

Expediente.

ASUNTO:- Ya se comunicó a la Secretaría de Relaciones Exteriores la orden de pago a favor del C. Corl. JOSE MARIA TAPIA.

México, D.F., a 13 de marzo de 1928.

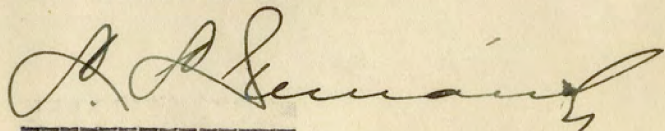
C. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República.
P r e s e n t e .

Su superior telegrama #17 de 10 d/c. dirigido al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Tengo el honor de informar a usted haber comunicado ya a la Secretaría de Relaciones Exteriores que por la vía telegráfica se trasmite a nuestro Consulado en San Diego, Cal., la orden relacionada para cubrir al C. Coronel José María Tapia el sobresueldo del ciento por ciento de sus haberes, de acuerdo con la cuota asignada a las fuerzas federales en la Baja California.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL TESORERO.


L.L. Hernandez.

Al contestar este Oficio, cítese número, referencia y expediente.

CJS/ac.



*Para suceso
Abil 12/128
2 Secretarías*

22:
328

MEMORANDUM

SECRETARIA PARTICULAR

A la señorita Soledad González, _____

_____ 29 de marzo de 1928.

Del señor General
Abelardo L. Rodríguez,
Gobernador del Distrito
Norte de la Baja California,
Mexicali, B. C.

Adjunta lista de materiales, maquinaria, equipo, etc. que habrán de importarse para la construcción de la Presa Rodríguez, que servirá para el almacenamiento de las aguas del Río de Tijuana, suplicándole se sirva gestionar el acuerdo favorable del señor Presidente con respecto a la --- exención de derechos consulares y aduanales de dichos efectos, parte de --- los cuales pronto llegarán a Tijuana, así como para que se ordene a las --- Secretarías de Estado que corresponda para que den instrucciones a fin --- de que se conceda toda clase de facilidades para la realización de la --- obra. Dice que en su reciente viaje a ésta, trató varias veces con el --- señor Presidente sobre el asunto.

También adjunta copia de oficio dirigido a la Comisión Nacional de Irrigación, el 28 de marzo anterior, en que comunica que la Secretaría de Hacienda le informó que todos los efectos que se importen para obras de --- captación de aguas, en grande escala, están exentos de derechos consula--- res y de importación, pero que era necesario, que se dirigiera a Agricultu--- ra y Fomento para que obtuviera dicha exención, lo que ya hacía.

LISTA DE UTILES Y MATERIALES PARA LA PRESA "RODRIGUEZ"

- 100 kilos de asarcón en seco
- 50 " " aceite de linaza
- 200 litros " aguarráz
- 3 silvatos de vapor para tubo de 3/8 de pulgada con válvula
- 3 docenas de aceiteras de pico largo, de 11 0 12 onzas
- 1 ~~embudo~~ docena de embudos de hierro galvanizado, de 2 litros de capacidad
- 3 embudos de gasolina, con colador fino y de 8 litros de capacidad
- 1 docena de botes de aceite, con agarradera, pico y tapadera
- 5 docenas de cubetas de hierro galvanizado
- 1 docena de botellas de sal para soldar "ALLEN", de 500 gramos
- 1 docena de cajas de soldadura compuesta "Climax", de 5 kilos
- 5 docenas de bolas de cáñamo para marcar líneas, de 30 metros de largo cada una
- 5 docenas de bolas de cáñamo torcido grueso
- 1 docena de cajas de gis blanco y azul para carpintero
- 5 docenas de rollos de cinta de 3/4 " (Friction tape)
- 5 docenas de linternas "Dietz" No 2, para petroleo
- 5 docenas de bombillas de vidrio claro para las anteriores
- 6 ~~docenas~~ de sopletes de gasolina, Marca C & L No. 32, de 2 litros de capacidad
- 6 ~~docenas~~ sonadores electricos
- 10 docenas de hojas de empaque
- 25 kilos de mecha de asbestos para empaque
- 250 kilos de metal para soldar
- 500 kilos de metal babit Marca "Magnolia"
- 3 crisoles
- 3 cucharones para metal fundido
- 3 chiflones ~~p~~ de 3/4" "Boston"
- 3 fraguas No. 310, Marca "Buffalo", con soplador No. 400
- 1 docena de caretillas de madera, rodillos de 6x12", para manejar objetos pesados
- 2,000 grampas ~~ma~~ para cable de alambre, marca "Crosby", de 1", 7/8 3/4 y 1-1/8
- 1,200 guardacables para calbes de acero, galvanizados, de 1", 7/8", 3/4 y 1-1/8"
- 15 docenas de eslabones con pasadores de rosca de 1", 3/4", y 5/8"
- 1 docena de transportadores de madera, de 48 pulgadas.
- 5 juegos de taladros para tubos de 1-1/4"
- 5 juegos de dados de tarrajas para pernos.
- 20 docenas de barras para barrena para maquina de ~~se~~ hacer agujeros
- 6 trinquetes para perforadora o taladro, con barras
- 6 tenazas fuertes "C" para 6-1/2"
- 3 docenas de pinzas
- 3 tijeras de hojalatero de 12-1/2 pulgadas.
- 12 docenas de desarmadores
- 6 caimanes de 44-1/2 " de largo para tubos de ~~1 a 6~~ 1 a 6 pulgadas de diámetro, Marca "Williams"
- 6 cortadores de tubos, con piezas de refacción
- 6 juegos de tarrajas y dados, Marca "Armstrong" Type", para hacer ~~rosas~~ rosca desde 1/8" a 2",

- 3 tornillos de banco, para tubos pesados
- 3 tornillos de banco, para combinación de tubos
- 3 tornillos de banco, para mecanico
- 3 yunques de 75 kilos cada uno
- 3 cajas de horquetas para tornillos de banco, con quijadas de 5" de largo
- 10 docenas de limas, planas, y semiredondas, de 6 y 12 pulgadas.
- 10 docenas de mangos de madera para limas
- 20 docenas de hojas de lija, surtidas
- 20 docenas de hojas de esmeril, surtidas
- 10 docenas de armaduras de sierra para cortar tubos
- 20 docenas de hojas de sierra para cortar tubos
- 1 docenas de serruchos con mango
- 6 tijeras para cortar pernos, con 3 juegos de mandibulas cortadoras
- 4 docenas de candados de bronce
- 3 pares de cautines
- 5 docenas de aldabas con tornillos
- 5 docenas de bisagras con tornillos
- 50 docenas de tornillos, de 3/4", 1", 1-1/4"y 1-1/2 "



GOBIERNO DEL DISTRITO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

SECCION Segunda. NUM. _____

ASUNTO: Relativo a la importación libre de derechos de materiales destinados a la construcción de la Presa Rodríguez.-----

Mexicali., Baja Calif.,
a 28 de marzo de 1928.

A la Comisión Nacional de Irrigación.,
México, D.F.,

Tengo la honra de informar a usted, que con fecha 14 del mes de febrero próximo pasado, se dirigió este Gobierno al C. Presidente de la República gestionando la expedición de las órdenes correspondientes, al C. Administrador de la Aduana de Tijuana de este Distrito y al C. Consul de México en San Diego, California, para que permitan el pase libre de derechos aduanales y consulares de los materiales de construcción, maquinaria y toda clase de artículos y mercancías destinadas a la construcción de la "Presa Rodríguez", en virtud de haberse ya celebrado el contrato respectivo con la "AMBURSEN DAM CO", que desde luego dará principio a los trabajos.

El C. Presidente, en carta fechada el 27 del mismo mes, me comunicó haber turnado mi solicitud a la Secretaría de Hacienda para su resolución, la que a su vez me informó que todos los efectos que se introduzcan al Territorio Nacional para destinarlos a obras de captación de aguas, en grande escala, están exentos de derechos consulares y de importación pero que es necesario que este Gobierno se dirija a la Secretaría de Agricultura y Fomento para que previo el cumplimiento de las formalidades de rigor establecidas en la reglamentación del decreto de 13 de junio de 1923 pueda obtener la exención de derechos solicitados.

Lo que pongo en conocimiento de usted, suplicándole se sirva interponer sus buenos oficios para que se den toda clase de facilidades en el asunto de referencia, debiendo tomarse en consideración que las disposiciones y reglamentos expedidos sobre el particular, son para dar facilidades a empresas particulares pero teniéndose siempre presente el dejar debidamente garantizados los intereses fiscales, como es razonable, y en el presente caso, se trata de una obra que debería ser atendida y costada por la Federación y sólo por la circunstancia de que ésta no está en condiciones de hacerlo, se ha propuesto llevarla a cabo este Gobierno de mi cargo, con sus propios recursos, compenetrado de la importancia que encierra y de los beneficios que reportará a la región para su desarrollo.

Adjunto me permito acompañarle, en cinco fojas

##



SECCION _____ NUM. _____

ASUNTO:

332
217

(2)

GOBIERNO DEL DISTRITO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

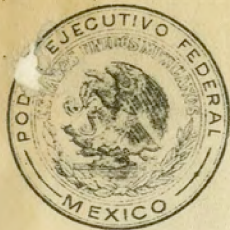
útiles, la lista de materiales de construcción, maquinaria, equipo, útiles y demás efectos que habrán de necesitarse para la obra indicada, permitiéndome solicitar su muy valiosa cooperación a fin de que se giren desde luego, por quien corresponda las órdenes respectivas para que no se pongan ningunas dificultades para la certificación consular y libre importación de dichos efectos que están ya por llegar a Tijuana, pues se entorpecerían los trabajos con grave perjuicio para este Gobierno.

Al darle las gracias por la atención que se sirva prestarle a este asunto, me es altamente honroso reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR DEL DISTRITO.,

EL SRIO GRAL DE GOBIERNO.,

a.l.r/.a.m.m/.a.e.b/.t.r.c/.



ASUNTO

Departamento de _____

Sección _____

Mesa _____

Número 1177.

SECRETARIA
DE
AGRICULTURA Y FOMENTO

SUBSECRETAR A.

Se le remite copia de la lista de materiales que pueden pasar libres de derechos para la construcción de la Presa - Rodriguez en la Baja California.

AL C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
PRESENTE . E

Con el presente oficio tengo el honor de acompañar a usted una copia de la lista de los materiales que, a juicio de esta Secretaría pueden pasar libres de derechos Aduanales y Consulares y que serán destinados a la construcción de la "Presa Rodriguez" en el río Tijuana en el Dto. Norte de la Baja California, según petición hecha por el C. General Abelardo L. Rodriguez, Gobernador del mencionado Distrito, de acuerdo con las franquicias a que se refiere el Decreto de 13 de junio de 1923 y su Reglamento de fecha 1º de febrero de 1924.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 23 de abril de 1928.
EL SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO.

JOSE G. PARRIS.

- c.c.p. el Gral. Abelardo L. Rodriguez, Gobernador del Dto. Norte Baja Calif.
- c.c.p. la Dir. Gral. de Aduanas.
- c.c.p. la Com. Nacional de Irrigación.
- ✓ c.c.p. la Sria. Part. de la Pres. de la República.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, y el nombre de la Sección o Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

*Telefonos
Dirección de
Aduanas
84-68*

2-15 de marzo

*7-98 Sr. Parris
Dirección de Aguas
Instituto de la Aduana*

F A

ATENTO MEMORANDUM

Abril 25 de 1928.

El Sr. Daniel Pozos, Encargado de la Dirección General de Aduana, y el Sr. Tercero, Jefe de la Sección de Aduanas - de la propia Dirección, informan que tienen todos los antecedentes del asunto de importación de materiales en --- franquicia para la "Presa Rodríguez", y que le darán el - trámite más rápido posible.

MLR

Abril 27 de 1928.

219 335

ATENTO MEMORANDUM

El Sr. Pozos, Encargado de la Dirección de Aduanas, informó que el Oficial Mayor, Sr. Herrero iba a acordar esta tarde con el Sr. Montes de Oca sobre la importación de materiales para la Presa "Rodríguez". El Sr. Herrero informa que esta noche avisará definitivamente si, además de los artículos que autorizó Agricultura pueden pasar otros, como papel, artículos de escritorio, etc. que aparecen en la lista y sobre cuya importación solamente el señor Montes de Oca puede resolver.

MLR.

ATENTO MEMORANDUM

Abril 28 de 1928

El Sr. Herrero, Oficial Mayor de Hacienda, informa que hoy gira órdenes telégraficas a la Aduana respectiva, para que pase INMEDIATAMENTE todo el material que aparece en la lista enviada por el Sr. Gobernador Rodríguez, a reserva de hacer una rectificación después, para que se carguen a la cuenta del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, a quien Hacienda le debe algún dinero que no le cubrirá en muchos años, los derechos correspondientes a los colchones, lápices, papel y otros artículos que la Ley del 13 de Junio de 1923 no exime de derechos, por no ser para la Agricultura, y lo cual no pueden prescindir de gravar porque no hay ningún precedente y hasta ahora han tenido que apegarse a la Ley. Todo lo demás pasará libre de derechos.



Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

México, D.F., 28 de abril de 1928.

Señor General Abelardo L. Rodríguez,
Gobernador del Distrito Norte,
Mexicali, Baja California.

S. P. 486 - Dirección Aduanas giró hoy siguiente mensaje -----
a Administrador Aduana ésa comillas Secretaría Agricultura ha remitido
lista aprobada detallando materiales que importará Gobierno Distrito -
Norte ese Territorio para construcción Presa Rodríguez. Por acuerdo -
Secretaría Hacienda, sírvase permitir importación libre derechos, con-
forme Decreto 13 junio 1923, efectos presente para su despacho y que -
encuéntrense especificados en nomenclatura dicho decreto. Despacho mer-
cancías no especificadas en nomenclatura, se efectuará sin hacer efec-
tivos los derechos. Oportunamente remita pedimentos amparan mercan-
cías impórtense en franquicia, para calificación; así como aquéllos --
que amparen efectos no especificados en nomenclatura Decreto, para car-
gar derechos a cuenta Gobierno Territorio. Por correo remítense lista-
materiales. Comillas. Afectuosamente.

P. ELIAS CALLES,
Presidente de la República.

220
338



Reg. # E. 1679. **TELEGRAMA**

De México, D. F., a MEXICALI, B.C.

a 28 de abril de 192 8.

SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Sr. Administrador Aduana.

NUM.

ADUANAS.-Núm. 31. A. 1823.-Secretaría Agricultura ha remitido lista aprobada detallando materiales que importará Gobierno Distrito Norte ese Territorio para construcción Presa Rodríguez.-Por acuerdo Secretaría Hacienda, sírvase permitir importación libre derechos, conforme Decreto 13 junio 1923, efectos presente para su despacho y que encuentrense especificados en nomenclatura dicho decreto.-Despacho mercancías no especificadas en nomenclatura, se efectuará sin hacer efectivos los derechos.-Oportunamente remita pedimentos amparando mercancías impórtense en franquicia, para calificación; así como aquéllos que amparen efectos no especificados en nomenclatura Decreto, para cargar derechos a cuenta Gobierno Territorio. Por correo remítase lista materiales.

EL DIRECTOR ENCARGADO.
DANIEL POZOS.

P A S E .

c.c.p. la Srta. de Relaciones E. para los efectos de la certificación, libre de derechos, de las facturas amparando el material especificado en la nomenclatura del Decreto, y cargo a la cuenta del Gobierno para el no especificado.

FGV/LG/amp



Del Sr. Pozos
4.3.28

MEMORANDUM

SECRETARIA PARTICULAR

A la Dirección Gral. de Aduanas,

Presente.

(Sr. Pozos)

Preguntar cual es la tramitación más rápida que se necesita para que el señor Gobernador Abelardo L. Rodríguez pueda importar en franquicia para la Presa "Rodríguez", esta misma semana.

62-17
7-48

FAPECO

antes de
targetar
peolals

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mexicali, B. C.,
9 de enero de 1929.

Señor Coronel José M. Tapia.
Jefe del Estado Mayor Presidencial.
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Voy a referirme a tu telegrama relativo a los Inspectores del Timbre que constantemente llegan a Tijuana con órdenes expresas de fiscalizar las operaciones de las casas de juego, según los informes que te mandó el señor Wirt G. Bowman, cuyo mensaje de propósito no quise contestarte categóricamente para tratar este asunto más ampliamente por carta.

Por ningún motivo quisiera yo, sabiendo de antemano tus propósitos de no tramitar ninguna clase de negocios fuera de los oficiales que corresponden a tu Oficina y los que te sean recomendados por el señor Presidente, recomendarte ninguno, pero la circunstancia de que tú conoces perfectamente la situación de la región ha inclinado a estas personas a dirigirse a tí pidiéndote que los ayudes y por el mismo motivo me permito yo en esta única ocasión hacerlo con objeto de que informes con toda amplitud al señor Presidente de la República el porqué de los progresos de la región, así como de los perjuicios que se causarían si suspendieran por ahora los juegos.

Desde luego es un contrasentido que los Inspectores del Timbre quieran imponer multas y castigos a casas que -- explotan juegos que no están permitidos por la ley y que legalmente no pueden fiscalizar sino en todo caso consignar a las Autoridades por violaciones a la Ley de la materia. Las multas prácticamente se cobran en forma de impuestos elevados, como se verá por la nota respectiva a que me referiré más adelante.

Tanto el señor Presidente de la República como -- sus antecesores saben que se ha permitido económicamente -- esa clase de juegos por la necesidad imperiosa que ha habido de las entradas que reportan al Erario y con las cuales se han podido hacer obras de nacionalización en una región que prácticamente estaba en poder de corporaciones extran-

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

- 2 -

geras, siendo una de esas obras la adquisición de grandes extensiones de terreno y colonización de ellas con repatriados a los cuales se les ha refaccionado. Otras de las obras de importancia que se han podido llevar a cabo con estos ingresos son la construcción de caminos, fomento muy considerable de la educación pública, construyendo escuelas y aumentando el Profesorado, y últimamente la construcción de una Presa en el Río de Tijuana, que puede considerarse una obra de importancia internacional porque con ella se ha tratado de evitar que por desembocar el Río de Tijuana en territorio americano se consideren sus aguas internacionales, como lo pretenden algunas poblaciones americanas de la frontera, entre ellas la de San Diego que ya ha iniciado esas gestiones en el Congreso americano. Solamente en esa obra se invirtieron en el año de 1928 dos millones de pesos y al terminarse costará alrededor de cinco millones y va a ser de mayor capacidad que la Presa "Calles" de Aguascalientes.

Para que el señor Presidente se dé una idea de las entradas que por concepto de juegos tienen los Erarios del Distrito y de la Federación, te acompaño una nota detallada de ellas, advirtiéndole que en esas casas juegan exclusivamente ciudadanos americanos y de otras nacionalidades, en su gran mayoría turistas que vienen exclusivamente a gastar porque tienen dinero suficiente para hacerlo.

Por otra parte, viéndolo bajo el punto de visto moral, no creo que sea una inmoralidad porque puedo demostrar cuando sea necesario y en cualquier población de la frontera y en el interior de los Estados Unidos, que se mantienen casas de juego y centros de vicio clandestinamente pero a sabiendas de las Autoridades que en lo personal son las únicas beneficiadas, lo cual no pasa en este Distrito, donde se aplican esos ingresos a formar dentro de él los elementos necesarios para que muy pronto pueda sostenerse por sí solo, sin necesidad de tales contribuciones.

Cuando me hice cargo de este Gobierno, el Gobierno del centro daba un subsidio para educación pública, de ochocientos mil pesos anuales y pagaba además el personal del ramo de Justicia, a cuyo subsidio se renunció por no creerse necesario, contrayendo además la obligación del pago de los funcionarios judiciales aprovechándose de esos mismos ingresos.

Indudablemente que de seguir los Inspectores del -

215
342

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

- 3 -

Timbre con la labor que están desarrollando daría por resultado que a los concesionarios se les considerara como infractores de las Leyes, tendrían que cerrarse las casas de juego y en ese caso apenas habría ingresos suficientes para pagar los sueldos de la Administración y se estancaría definitivamente el desarrollo ya iniciado de esta región.

Creo que en estos días va a ésa el señor Bowman con objeto de tratar estos asuntos con las Autoridades correspondientes y a propósito de ésto, creo conveniente informarte - que estas personas se han propuesto formar un centro de turismo en competencia con los de Europa y Canadá y para éllo han invertido más de cinco millones de pesos, con intenciones de invertir otro tanto o más.

Si no es quitarle mucho su tiempo al señor Presidente, te suplico mostrarle esta carta advirtiéndole que de no ser de la importancia que és este asunto, no te recomendaría a tí que te encargaras de él, ya que de ninguna manera está dentro de tus atribuciones ocuparte de éllo.

Suplicándote además hagas presente al señor Presidente mis respetos y afectuosos saludos, me repito tu amigo afectísimo y seguro servidor.

ALR

COPIA.

ALR/RRF/acl.

IMPUESTO SOBRE CASINOS POR EL AÑO DE 1928.

Causante.	Inspección.	Impuestos.	Cont. Federal.	TOTAL.
A/B.W. CLUB.	\$240.000.00	\$384.000.00	\$ 96.000.00	\$ 720.000.00
A/B.W. CLUB. Los Algodones.	" 10.400.00	" 17.280.00	" 4.320.00	" 32.000.00
CASINO CHINO.	"120.000.00	" 96.000.00	" 24.000.00	" 240.000.00
FOREING CLUB.	"192.000.00	"230.400.00	" 57.600.00	" 480.000.00
HIPODROMO (Baja Calif.Co.)	" 36.000.00	" 43.200.00	" 10.800.00	" 90.000.00
HIPODROMO (Rueda Fort.)	" 6.000.00	" 7.200.00	" 1.800.00	" 15.000.00
AGUA CALIENTE.	" 48.000.00	" 57.600.00	" 14.400.00	" 120.000.00
	\$652.400.00	\$ 830.680.00	\$208.920.00	\$1697.000.00

Corresponde: al Gobierno del Distrito....\$ 1.488.080.00
 al Gobierno Federal.....\$ 208.920.00 \$1.697.000.00

Impuesto cobrado por la Oficina Federal de Hacienda sobre lote-
 rías y rifas, durante 1928....." 451,605.50
 Cobrado por la misma Oficina, Impuesto sobre la Renta, en el mis-
 mo periodo....." 79.752.44
 TOTAL.....\$ 2.228.357.94

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mexicali, B. C.,
10 de enero de
1929.

Sr. General Plutarco Elias Calles.
Mexico, D. F.

Muy respetable y querido Jefe:

El Sr. Wirt G. Bowman va a esa Capital con el fin de tratar de arreglar en alguna forma definitiva su negocio que tiene establecido en Tijuana, con el que recientemente ha tenido alguna dificultades que verbalmente le explicara el citado señor.

Me he tomado la libertad de dirigirme a usted, para suplicarle, que en caso de que no tenga ningun inconveniente, se sirva ayudarlo en alguna forma, en vista de que los ingresos que tiene el Gobierno de esos negocios, son por ahora las unicas entradas con que cuenta el Distrito para su desarrollo.

Perdoneme que vuelva a insistir en la invitacion que le tengo hecha desde hace tiempo para que visite el Distrito, aunque sea por algunos dias, pues me seria muy satisfactorio atenderlo por aca y mostrarle al go de lo que se hizo durante el periodo de su Administracion, gracias a su ayuda tan decidida.

Con el respeto y cariño de siempre lo saludo, reiterandole mis deseos por que el presente año sea para usted prospero y feliz.

A. L. Rodriguez

Handwritten notes:
1929
10 de enero
1929
ALR

29 de enero de 1929

Sr. Gral. Abelardo L. Rodríguez,
Gobernador del Distrito
Norte de Baja California,
Mexicali, B. C.

Muy estimado amigo:

Tengo el gusto de referirme a su muy atenta carta fechada el 10 de los corrientes para manifestarle que, obsequiando sus deseos, oportunamente -- atendí a su recomendado, el Sr. Wirt G. Bowman.

Mucho le agradezco la invitación que vuelve a hacerme para que visite ese Distrito, lamentando no poder aceptarla, por ahora, en vista de que no -- tengo pensado salir pronto de la Capital.

Le retorno su cariñosa felicitación de Año Nuevo y me repito su afmo. amigo y s. s.,

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mexicali, B. C.,
12 de enero
de 1929.

Señor General Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzures.
México, D. F.

Muy querido Jefe y amigo:

La presente le será entregada a usted por el señor Lic. Manuel Piña y Cuevas, que va a esa ciudad acompañando al señor Wirt G. Bowman con objeto de tratar algunos asuntos de carácter particular con diferentes Secretarías.

Por la desconfianza que existe actualmente entre los capitalistas extranjeros para hacer inversiones en México, se me ha dificultado conseguir el dinero suficiente para la construcción del camino de Tijuana a Ensenada, pero tengo la absoluta seguridad, porque así me lo ha ofrecido él mismo, que el señor Bowman con sus asociados construirán ese camino si se logra que su negocio sea arreglado sobre una base firme.

Hasta ahora estos señores han invertido poco mas de cinco millones de pesos y tienen proyectado invertir otra -- cantidad mayor no solamente en centros de recreo como lo han hecho hasta ahora, sino en otros ramos como el camino de Tijuana a Ensenada y negocios mineros e industriales.

Ahora ha logrado el señor Bowman asociarse a hombres de mucho capital y gran representación del lado americano, que con cualquier seguridad de ayuda que vean de nuestra parte, están dispuestos a invertir su capital.

Tomando en cuenta los asuntos anteriores, a usted que siempre se ha interesado por el desarrollo de esta región, le suplico que de serle posible preste su ayuda a estas personas para que logren su propósito.

Ya tenemos la concesión para la construcción del -

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

- 2 -

camino y he entrado en pláticas con compañías constructoras, pero lo más que se ha conseguido hasta ahora es que se dé a crédito únicamente el material necesario para la construcción, pero como usted sabe en esos trabajos lo más costoso es la mano de obra.

No me dirijo personalmente al señor Presidente de la República tratándole estos asuntos porque él no conoce a fondo la labor que se ha hecho en esta región y el interés tan especial que yo he tomado, ayudado por usted durante su administración, para desarrollarla.

Con el respeto y cariño de siempre lo saludo y me repito su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

ALR/RRF/ael.

2 de marzo de 1929

Sr. Gral. Abelardo L. Rodríguez,
Gobernador del Distrito Norte
de la Baja California,
Mexicali, B. C.

Muy estimado y fino amigo:

Hago referencia a su atenta carta fechada el 12 de enero próximo pasado, para manifestarle que ya estuve tratando los asuntos relativos al Sr. Wirt G. Bowman y que, como le habrá informado el Coronel Tapia, se han corrido todos los trámites para atender las indicaciones de usted.

Con la estimación de siempre, quedo su afmo. amigo y atto. s. s.,

(COPIA)

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.
Estados Unidos Mexicanos
Correspondencia Particular .

208

349

Mexicali, B.C., 4 de febrero de 1929.

Señor General Jesus M. Aguirre.
Jefe de las Operaciones Militares.
Veracruz, Ver.

Muy querido amigo y compañero:

Me han venido a invitar para que tome parte en un movimiento que se prepara contra nuestro actual Gobierno, legitimamente constituido, mencionando tu nombre de manera prominente, pero yo he dudado de que sea cierto, porque conozco muy a fondo tus meritos como soldado y el concepto que tienes de lo que significa la lealtad y el cumplimiento del deber para un militar pundonoroso.

No dudo que muchos, exaltados por satisfacer sus ambiciones personales, se hayan acercado a ti tratando de convencerte con el fin de aprovecharse de tu prestigio y de tu fuerza para conseguir sus propositos, lanzando al pais a una sangrienta y cruel revuelta; pero estoy seguro que tú habras sabido rechazarlos siguiendo los consejos de tu conciencia de hombre leal.

Considero que menos que nunca hay razón en estos momentos para justificar un movimiento revolucionario, cuando el Gobierno está dando todas las garantías que otorgan las leyes a los candidatos que aspiran a la Presidencia de la Republica y menos aun cuando se pretende hacer una revolucion para imponer a determinado candidato,

Se trata de combatir una supuesta imposición con una verdadera imposición.- Un movimiento de esa naturaleza, por lo impopular e injustificado, tendrá que ir forzosamente al fracaso, pero no por eso dejará de hacernos el desprestigio y la ruina, amén del derramamiento de sangre con siguiente.

En estos momentos en que el mundo entero tiene fijos sus ojos en nuestro pais, considerando que es la ultima oportunidad que tiene para demostrar que es o puede considerarse una Nación civilizada, una revuelta nos traería el desastre más espantoso y tal vez hasta el peligro de dejar de ser un pais libre e independiente.

En atención a todos esos graves peligros que nos amenazan y otros que no se escaparan a tu criterio, hago un llamamiento a tu patriotismo, para que pongas todo tu empeño en destruir esas maquinaciones, que tan funestas consecuencias tendran para el pais en caso de que se realicen.

No dudo que tu respuesta a la presente, será un mentís para los que han tomado tu nombre y lo han mezclado en esta nueva sublevación, cosa que será para mi muy satisfactorio porque demostrara que no me equivoqué al considerarte un ejemplo del militar pundonoroso y leal.

Con el cariño de siempre quedo tu amigo y compañero que te quiere.

firma

A. L. RODRIGUEZ.

COPIA

Veracruz, Ver.
14 de febrero
de 1929.

Sr. Gral. Abelardo L. Rodriguez
Gobernador del Distrito Norte
Baja California
Mexicali, B. C.

MUY QUERIDO AMIGO Y COMPAÑERO:

Acabo de recibir tu grata 4 del presente, de la que me he enterado con todo detenimiento.

Indebidamente se te ha mencionado mi nombre para asegurarte que estoy de acuerdo en tomar parte en un movimiento armado en contra del actual Gobierno, por que al igual que tu, lo creo injustificado, cuando el actual Presidente esta demostrando un respeto absoluto a nuestras leyes.

Para tu conocimiento te manifiesto que tambien a mi me han hecho veladas insinuaciones y quizá por que les ha faltado el valor suficiente o me han considerado un soldado leal y que ha sabido siempre cumplir con su deber, no se han atrevido hablar con toda claridad.

Tambien a mi se me ha hablado de que existian algunas diferencias entre el Gobierno Federal y el del Distrito Norte de la Baja California y que habia un marcado disgusto entre tu y el Sr. Presidente Lic. Portes Gil pero por el contenido de tu carta veo con mucho gusto que estas dificultades ó diferencias son supuestas y que quizá las propagan con el animo de desorientar a la opinion pública y animar aquellos que ven en un movimiento contra el actual Gobierno una oportunidad para satisfacer sus ambiciones personales.

Te agradezco los conceptos que de mi te sirves expresar en tu citada y me da un positivo gusto el que los años de lucha que hemos convivido nos hayan forjado una conciencia, un espiritu y un sentimiento semejante para trazarnos un camino igual; el cumplimiento de nuestro deber como soldados y como hombres honrados.

Con el cariño de siempre quedo tuyo amigo y compañero que te quiere de veras.

SE TRANSCRIBE PARTE
YO A LA ACTUACIÓN EN
PO REBELDE, DE LOS --
IENTES P.A. ANTONIO CÁR-
ENAS Y ARTURO JIMENEZ NIE-
TO.



DIVISION DEL NOROESTE

ARTEL GENERAL

AL C. GENERAL DE DIVISIÓN
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
MÉXICO, D.F.

TENGO LA HONRA DE TRANSCRIBIR A ESA SUPERIORIDAD, PAR-
TE QUE RINDE AL CUARTEL GENERAL DE MI CARGO, EL C. TENIENTE-
CORONEL P.A. GUSTAVO G. LEÓN, CON RELACIÓN A LA ACTUACIÓN EN
EL CAMPO REBELDE, DE LOS TENIENTES PILOTOS AVIADORES ANTO-
NIO CARDENAS Y ARTURO JIMENEZ NIETO, QUE DICE:

"HONROME EN PARTICIPAR A USTED QUE DURANTE LA OCUPA-
CIÓN DE NUESTRAS TROPAS DE LA PLAZA DE TORREÓN, COAH., LOS --
TENIENTES PILOTOS AVIADORES ANTONIO CÁRDENAS Y ARTURO JIME-
NEZ NIETO, QUIENES ESTABAN CON LOS REBELDES A LAS ÓRDENES --
DEL EX-GENERAL ESCOBAR, ESTOS DEJARON EN DICHA PLAZA UN PA-
PEL PARA EL SUSCRITO, EN EL QUE ME COMUNICABAN SUPPLICANDOME
QUE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD QUE ÉSTOS --
ERAN OBLIGADOS A SEGUIR A LOS TRAIADORES Y EN LA PRIMERA OPOR-
TUNIDAD SE PASARÍAN A NUESTRAS FILAS CON SUS RESPECTIVOS --
AVIONES SI ERA POSIBLE, NO HABIÉNDOLO HECHO ANTES POR NO HA-
BERSELES PRESENTADO OPORTUNIDAD, DADO QUE EN EL MENOR INTEN-
TO QUE HICIERAN POR ABANDONARLOS SERÍAN PASADOS POR LAS AR-
MAS COMO SE LOS HABÍAN INDICADO LOS JEFES REBELDES.- EN LA-
PRIMERA OPORTUNIDAD QUE DICHS OFICIALES TUVIERON, SE FUGA-
RON CON SUS HABIONES HABIENDO ATERRIZADO EN EL CAMPO DE AVIA-
CIÓN DE FORT BLISS, TEX., E.U.A.- QUE FUERON OBLIGADOS TAM-
BIEN A SEGUIR LA COLUMNA REBELDE EN LA PLAZA DE SALTILLO, --
COAH. DURANTE LA REBELIÓN, SIEMPRE VIGILADOS POR JEFES U --
OFICIALES.- ME PERMITO MANIFESTAR A USTED NO HABER RENDIDO-
PARTE A ESA SUPERIORIDAD, POR NO HABER TENIDO LA OPORTUNI-
DAD DEBIDA.- TENGO EL HONOR, MI GENERAL, DE HACER A USTED --
PRESENTES MI SUBORDINACIÓN Y RESPETO."

LO QUE TENGO LA HONRA DE PONER EN EL CONOCIMIENTO DE --
USTED, CON RELACIÓN AL SUPERIOR MENSAJE GIRADO POR CONDUCTO
DEL DEPARTAMENTO DE AVIACIÓN CON OBJETO DE RECABAR INFORMES
SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS CITADOS PILOTOS EN EL CAMPO REBEL-
DE, DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVIERON BAJO SU CONTROL.

TENGO EL HONOR, MI GENERAL, DE HACER A USTED PRESENTES
MI SUBORDINACIÓN Y RESPETO.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
CUARTEL GENERAL EN NAGO, SON., A 30 DE ABRIL DE 1929.
EL GENERAL DE DIVISION JEFE DE LAS OPRS. MILITARES.

A. L. Rodriguez

ALR/RRF/JPT/-

C/C. D. EL C. TTE. CORL. A. G. CASTREJON, JEFE DEL ESCUA-
DRON AEREO, PARA SU CONOCIMIENTO.- SAN LUIS, SON.

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

- 2 -

sardina fina en aceite español.

Ojalá que ahora que ha vuelto usted a la vida privada se decidiera honrarme con su visita que tanto tiempo hemos esperado en este Distrito.

Todo lo que se ha hecho por acá se considera como una obra suya y verdaderamente seria para mí muy satisfactorio que usted se diera cuenta personalmente de lo que se hizo en el Distrito durante su administración.

En espera de su respuesta me es grato repetirme de usted afectísimo amigo y subordinado,

A L Rodriguez

R

31 de mayo de 1929

Señor General Abelardo L. Rodríguez,
Gobernador del Distrito Norte
de la Baja California,
Mexicali,
B. C.

Muy estimado y fino amigo:

Con su muy atenta carta, fechada el 25 de los corrientes, y por conducto -- del Teniente Señor Antonio Cárdenas, tuve el gusto de recibir la caja de latas de manufactura nacional, que mucho le agradezco y que desde luego ordené se hiciera uso de ellas en mi mesa, pues tengo la seguridad de que son de la mejor calidad y de que me van agradar mucho.

Son mis mejores deseos -- que esta industria prospere y que sea un verdadero éxito, para el bien de esa región y de los hombres que la han creado.

Me encuentro haciendo -- una distribución de mi tiempo, y como para mí también será un verdadero placer hacer una visita a -- ese Distrito, acepto la invitación que se sirve hacerme y oportunamente le comunicaré la fecha en -- que la efectuaré.

Con el cariño de siempre,
se despide su amigo afectísimo y seguro servidor,

200
355

R

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mexicali, B. C.,
5 de junio de 1929.

Señor General de Div. P. Elías Calles.
Colonia Anzures.
México, D. F.

Muy querido Jefe y fino amigo:

Con positivo gusto me enteré por la carta de usted fecha 31 de mayo último, de que ha resuelto aceptar mi invitación de visitar este Distrito.

Será muy satisfactorio y de mucha significación para mí, el honor que me dispense usted con su visita y espero que oportunamente se servirá usted comunicarme la fecha de su salida.

Mientras tengo el gusto de saludar a usted personalmente, me repito su afectísimo amigo y atento subordinado,

A. I. Rodríguez

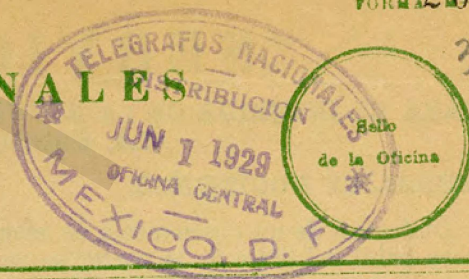
FA



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



17 Zaragoza BC via Radio 27 el 1º jun mzejrn
36 w of

Depositado 11.17

Recibido 13

Gral. Divn. P E Calles,
Residencia Particular.

Nº 14. Enterado superior mensaje EM 15 ya ordenose haga del conocimiento de la fuerza dependiente de esta Jefatura Operaciones Militares mi mando por la órden del Dia. J de las O M. Gral. Divn.

A L Rodriguez..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

357
179

CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de tarifa íntegra, si no tiene alguna de las indicaciones que se expresan en el cuadro de la derecha.

WESTERN UNION

INDICACIONES

DL	Carta Diurna
NM	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LCO	Diferido
NLT	Carta Cablegráfica
WLT	Carta Fin de Semana

CD123 36 CALEXICOCAL 517P 9

9 - JUN 1929

JUAN R PLATT 1 A SANTAMARIA
LA RIVERA 28 MEXICOCITY

RUEGOTE VEAS ANTES DE VENIRTE AL GENERAL
CALLES PREGUNTANDE MI NOMBRE SI VIENE
SIEMPRE A ESTA Y EN CASO CONTRARIO SUPLICALE
TE DIGA CUALQUIER COSA QUE TENGA QUE COMUNICARME
PARA QUE TU ME LA DIGAS AFECTUOSAMENTE

A L RODRIGUEZ

21.11AHS



R

17 de junio de 1929.

General Abelardo L. Rodríguez,
Gobernador del Distrito Norte
de la Baja California,
Mexicali, B. Cfa.

Muy estimado y fino amigo:

El Sr. José María Almada Gerente del Banco Mercantil y Agrícola, de Hermosillo, - Son., en carta fechada el 30 de mayo anterior me dice lo siguiente:

"Recordará Ud. que durante su estancia en Nogales, le hablé suplicándole intercediera con el Sr. General Don Abelardo Rodríguez, para que permitiera el paso al Territorio que él gobierna al Sr. Don Rodolfo Garayzar Jr. -- quien fue Tesorero General del Estado, habiéndome Ud. ofrecido hacerlo, pero quizá olvidó recomendar el asunto al Sr. Gral. Rodríguez por el tenor de la carta que me permito adjuntarle.-El Sr. Rodolfo Garayzar Jr., de quien me permito hablarle, fue la persona quien me ayudó a salir de ésta durante el periodo rebelde, y personalmente nos llevó muchos documentos a Nogales, Arizona que nos hacían muchisima falta, prestándonos con esto un buen servicio, además por gestiones de él, se quitó el interventor que el Gobierno de la revolución nos impuso y en fin nos hizo un sinnumero de favores debido a nuestra personal amistad, como usted comprenderá Sr. General, me encuentro en el caso de reciprocitar los servicios al Sr. Garayzar cuando los necesita, y mucho le agradeceré me ayude en este asunto: estoy enteramente seguro que si usted le escribe directamente al Sr. General Rodríguez sobre el particular, la indicación que le haga sería suficiente para terminar este asunto:-Le doy a usted las más cumplidas gracias saludándolo con el aprecio de siempre y repitiéndome como su más Atto. amigo y Ss. Ss."

Lo transcribe a usted para lo que tenga a bien hacer sobre el particular.

Sin otro particular quedo de usted Afmo. amigo y S. S.

Postal Telegraph

(THE MAGKAY SYSTEM)



ALL AMERICA
CABLES

COMMERCIAL
CABLES

RECEIVED AT
WEST 32ND STREET
TEL. LACKAWANNA 6340-6341
NEW YORK

STANDARD TIME
INDICATED ON THIS MESSAGE

This is a full rate Telegram or Cablegram unless otherwise indicated by signal in the check or in the address.

BLUE	DAY LETTER
NL	NIGHT LETTER
NITE	NIGHT MESSAGE
LCO	DEFERRED CABLE
NLT	NIGHT CABLE LETTER
WLT	WEEK END CABLE LETTER

16Db1
78454

~~NA184 38 6 EX~~

196³⁵⁹

ROCHESTER MINN 833P DEC 9 1929

GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES

West 34 St.

MEXICAN CONSUL BLDG NEWYORK NY

RECOMENDOME SU TIO DON ALEJANDRO ENCUENTRASE ENFERMO EN ESTA AYER
PUSOSE ALGO DELICADO Y SUPLICALO DIGALE GENERAL A RODRIGUEZ MANDE
NUEVA CUENTA DR DAVILA HASTA ENCONTRARISE BIEN POR HOY YO LO VEO
RESPETUOSAM NTE MAYOR MEDICO AMADEO NARCIA REITER APTS

1011P

EARLY

RECE

Postal Telegraph

(THE MACKAY SYSTEM)

ALL AMERICA
CABLESCOMMERCIAL
CABLES

This is a full rate Telegram or Cablegram unless otherwise indicated by signal in the check or in the address.

BLUE	DAY LETTER
NL	NIGHT LETTER
NITE	NIGHT MESSAGE
LCO	DEFERRED CABLE
NLT	NIGHT CABLE LETTER
WLT	WEEK END CABLE LETTER

DAA24 47 NL VIA G

MEXICOCITY MEX 11

GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES

CARE CONSUL GENERAL DE MEXICO NEWYORK NY

CON PROFUNDA PENA COMUNICOLE TELEGRAMA ACABO RECIBIR DEL DOCTOR

AMADEO GARCIA QUE VIVIE EN REITER APARTMENTS DE ROCHESTER

MINNESOTA PARTICIPOLE FALLECIMIENTO DON ALEJANDRO ELIAS HOY EMBOLIA

PULMONAR ESPERO ORDENES STOP RESPECTUORSAMENTE SUPLICOLE COMUNICARSE

CON CITADA PERSONA Y DARLE INSTRUCCIONES CREA CONVENIENTES SALUDOLO

CARINOSAMENTE FELITANDOLO POR SU REGRESO

A L RODRIGUEZ.

1929 DEC 12 AM 12 27

197 360

JW



SECCION _____ NUM _____

ASUNTO:

GOBIERNO DEL DISTRITO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA.

QUE LOS MATERIALES POR IMPORTAR, PASEN LIBRES DE DERECHOS, POR SER ESTA MEJORA DE MUCHA IMPORTANCIA Y DE UTILIDAD PUBLICA.

RELACION de los materiales para la pavimentación de la Avenida Reforma de Mexicali, con expresión de los derechos Aduanales y Consulares que causan:

MATERIALES YA IMPORTADOS:-

1,650 kilos de maquinaria)	No causan		
300 " " herramienta)	derechos de		
1,200 Ton. " piedra-----)	importación.		
700 " " arena-----)			
1,620 peizas " tubos barro	a \$4.00 Millar \$	6.48	
1,753 kilos " hierro.....	" 0.07 kilo..	122.71	
5,935 " " laminas....	" 0.05 "	296.75	
11,400 " " madera.....	" 0.009 "	10.26	
4,184 " " cañería....	" 0.03 "	125.52	
180 " " artefactos.	" 0.18 "	32.40	
60 " " id.	" 0,30 "	18.00	
2,784 " " alambre	" 0.03½ "	97.44	
190 " " petróleo	" 0.10 "	19.00	
245 " " aceite lub.	" 0.07 "	17.15	
90 " " artefactos.	" 0.08 "	7.20	
226 " " plomo.....	" 0.05 "	11.30	
2,676 " " hierro.....	" 0.08 "	214.08	
612, 325 " " cemento....	" 0.01 "	6,123.25	
1,000 litros " gasolina...	" 0.03 litro		\$ 30.00
SUMA DERECHOS DE IMPORTACION.....			\$ 7,101.74
10% DEUDA PUBLICA.....			710.17
2% MUNICIPAL S/ IMPORT Y EXPORT.....			142.03
DERECHOS CONSULARES: 5% s/Dls.22,215.00. que importa el material anterior:Dls.1,110.75., a razon de dos pesos por cada dolar.....		2,221.50	\$ 10,205.44.

MATERIAL POR IMPORTAR:-

5,400 Toneladas de piedra.)	No causan derechos--		
4,400 " " arena..)	de importación.....		
1,284,238 kilos " cemento.	a 0.01 kilo	\$ 12,842.38	
10% DEUDA PUBLICA.....			1,284.24
2% MUNICIPAL s/Imp. y Exp.....			256.85
DERECHOS CONSULARES: 5% s/Dls.49,466.00. que importa el anterior material:.....			
Dis. 2,473.30 a razon de dos por uno....		4,946.60	\$ 19,330.07.

T O T A L \$ 29,535.51.



TESORERIA GENERAL
DEL DISTRITO NORTE
BAJA CALIFORNIA

ASUNTO:

362
320

Memorandum del Gral. A.L.RODRIGUEZ, para el Sr.
Presidente de la Republica.

Pro. De acuerdo con lo tratado verbalmente con Ud. hablé con el Sr. LIMA, Gerente del Banco Nacional de Credito Agricola, para fundar en Mexicali una Institucion Bancaria similar dependiente de este Centro, y mi Gobierno ofrece construir Edificio apropiado de acuerdo con los planos que acuerde el Sr. Lima y comprar en ACCIONES, toda la cantidad necesaria para las operaciones que efectue en la Baja Cal. el Banco mencionado, cuyo objeto principal será refaccionar a los Agricultores, compra de terrenos, etc. para lo que está facultado por la ultima Ley de la materia.
QUE EL SR. PRESIDENTE APOYE ESTE PROYECTO COMO SE SIRVIO INDICARMELO PERSONALMENTE.

Número.....